

idas el Ayuntamiento a el Ayuntamiento en el año 1896 para enjugar las la-  
 el fondo de dichos Sajos y aliviar en lo posible las desgracias hijas de  
 unas guerras de hermanos secundando el noble  
 pensamiento de S. M. que con larguras vivió  
 dichas superioridades nacionales en atenciones a que no  
 se realizar todas las expresadas superioridades por las  
 muchas cargas que se pesan sobre las referidas Sajos  
 para el sostenimiento de los doce centros civi-  
 les huérfanos de ambos sexos colegiados y otros  
 tantos que subsisten en sus domicilios mien-  
 tras cumplen los 9 años y en consideración a  
 que los individuos de aquel centro no solo por  
 caridad sino también por gratitud socorren  
 las desgracias de esta Ciudad en el año 89 y  
 esperando mejores días para insistir en que la  
 Corporación satisficiera sus compromisos. El Ayun-  
 tamiento animado de los mejores deseos en secun-  
 dar el simpático pensamiento a que se refiere  
 dicha comunicación y sintiendo que el estado  
 de sus fondos ha sido castigado por consecuen-  
 cia de las calamidades de Octubre del año  
 anterior no le haya permitido atender an-  
 tes a estas obligaciones, acordó pase a la Comisión  
 de Hacienda para que al formar el presupuesto  
 adicional se consignara en el mismo las  
 referidas sumas de cinco mil pesetas con el  
 objeto indicado contestándose al mencionado  
 Sr. presidente del Consejo de Admon. de las  
 Sajos de inútiles y huérfanos de las guerras q.  
 inmediatamente que este aprobado dicho presu-  
 puesto se ingresara aquella cantidad en los  
 nuevos ab. del Banco de España.



*[Handwritten signature]*